

**Ayuntamiento de Tenango del Valle
2019-2021
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**



479

ACTA DE FINIQUITO

EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO ZICTEPEC, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021, REUNIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE, DANDO POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MTV/CAAESyOP/FISMDF-06-AD-2021/21, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA " CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LEON GUZMAN, EN SAN PEDRO ZICTEPEC"
"TAL COMO FUE APROBADA,

UBICACIÓN: EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO ZICTEPEC, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, DONDE SE EJECUTO LA OBRA.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS;

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO NATURAL CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS A CIELO ABIERTO, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE, PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y LA DEMOLICIÓN, AFINE, CAMA DE ARENA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE ALBAÑAL DE CONCRETO SIMPLE DE 45CM, RELLENO ACOSTILLADO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO CON BAILARINA, CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA,

CONTRATISTA

ANOTAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA: LUIS MATEOS SANDOVAL

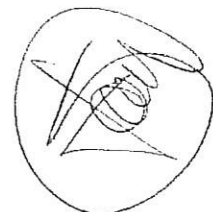
R.F.C.: MASL830222S90

IMPORTE DEL CONTRATO: CON I.V.A.: \$ 322,142.83

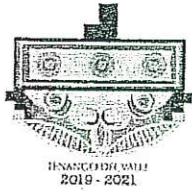
IMPORTE DEL CONVENIO: CON I.V.A. \$

IMPORTE REAL EJERCIDO: CON I.V.A.: \$ 322,140.94

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
FECHA DE INICIO:	30/04/2021	FECHA DE TERMINO:	04/06/2021
CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO			
FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINO:



#TODOS SOMOS TENANGO



Ayuntamiento de Tenango del Valle
2019-2021
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



480

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ANTICIPO Y ESTIMACIÓN No.	PERÍODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON IVA	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO						
ESTIMACION NO. 1 (UNO .)	30/04/2021	27/05/2021	\$253,359.25			\$253,359.25
2(DOS FINIQ.Y FUERA DE CAT)	28/05/2021	04/06/2021	\$68,781.69			\$68,781.69
TOTAL DE ESTIMACIONES			\$322,140.94			\$322,140.94

AMORTIZACIONES Y RETENCIONES LEGALES		CALCULO ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
ANTICIPO AMORTIZAR ANTES DE IVA		TOTAL EJECUTADO CON IVA	322,140.94
IVA	0.00	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	0.00
TOTAL DE LA AMORTIZACIÓN	0.00	MENOS RETENCIONES	0.00
RETENCIONES LEGALES		NETO A PAGAR	322,140.94
2.0%			
0.5%			
0.2%			
TOTAL DE RETENCIONES	0.00		

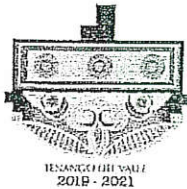
DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTÓRICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. No. DE FIANZA: 1495543
 IMPORTE: \$ 32214.28 FECHA: 04 DE JUNIO DE 2021 DE 2021
 VIGENCIA: 365 DIAS APARTIR DEL 04 DE JUNIO DE 2021 DE 2021

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN DEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL

#TODOS SOMOS TENANGO



Ayuntamiento de Tenango del Valle
2019-2021
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No MTV/CAAESyOP/FISMDF-06-AD-2021/21, CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESUS TATO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

ARQ. JESUS ALFREDO ALBARRAN JIMENEZ
SUPERVISOR DE OBRA

C. LUIS MATEOS SANDOVAL
(REPRESENTANTE LEGAL)

#TODOS SOMOS TENANGO